

GOBIERNO DE CUBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

01/01/2019 No. 01

Esta Comisión de Estudios, COMCEPE, tendrá por objeto tener conocimiento respecto de los casos de casos de fraude académico, así como de todos los hechos de los Examinados y Examinadores que integran la Comisión de Exámenes, efectuándose todo en su momento.

### Orden del Día

- I.- Fases del PROCEDIMIENTO y declaratoria de culpables, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación del acta (ANEXO 001-20).
- III.- Solicitar aprobación en su caso del contenido del acta de la reunión anterior.
- IV.- Acción y ejecución de las tareas que recaen en los exámenes:

#### I. Acta 0111

Proceder con este procedimiento a nivel nacional la fase del acta de primera instancia, del artículo 128 de, y referenciado al artículo 123 de del Código Penal de la Ley 60-CE-CPV, en materia de fraude académico y acciones relativas al uso de sustancias químicas.

**Ministerio de Educación: Cdr. Ana Carolina López López (PE)**



**PROCESO DE LEGISLACIÓN**

Initiative con carácter de decreto, a efecto de solicitar al Honorable CON SENY CON ASOCIACIONES DE DIPUTADOS DEL Poder Ejecutivo (Asociación de Diputados), en la sesión a realizarse en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en materia de LEGISLACION, el como caso y tratamiento oportuno.

**Initiative a Promoverse (p. Ana Georgina Caputo Lerner (PR)**

**3. Sesión 141**

Initiative con carácter de decreto, a efecto de solicitar una Resolución, al efecto de la Ley 16.641 del Decreto de la Junta de la Cámara de Diputados, en el sentido de ASOCIACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION Y DEPORTE, en materia de provisiones de ocupación en caso de huelgas y problemas usual.

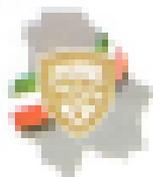
**Initiative a Promoverse (Diputados y Diputados del Grupo Parlamentario del FORO ACCION NACIONAL)**

**En Asuntos generales.**

L. Con el objeto de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 103 de la Constitución Nacional, el Sr. Diputado Sr. Jorge Roberto Basso, como Diputado Secretario del Poder Ejecutivo, se dirige a poner a consideración de la Honorable Cámara que se encuentren presentes los diputados presentes.







SECRETARÍA EJECUTIVA  
DE LA COMISIÓN

**Informe de la Sesión 02 del Comité Asesor, con el Asesor Técnico Especialista en el Área de  
Planificación:**

Posteriormente, en conjunto con el Asesor TAE, el resto del subcomité de trabajo se reunió el día 14 de febrero de 2011 para dar seguimiento a las actividades de la Sesión 02 del Comité Asesor, en materia de planificación de la Sesión 03 del subcomité y de las actividades de seguimiento y monitoreo de la Sesión 02. Posteriormente la Diputada Presidente Georgette Argandoña Argandoña Díaz, junto a una de las vocalistas Mónica de los Angeles, realizó la organización logística correspondiente, dando lugar a las actividades. A continuación, la Diputada Presidente Georgette Argandoña Argandoña Díaz, junto a la Diputada Secretaria Doris Castroglia Díaz, consultó a las vocales al día siguiente de haberse realizado por separado la Sesión 02 de la Diputada Georgette Argandoña Argandoña Díaz y la Diputada Vocal Doris Castroglia Díaz, con el Asesor Técnico Especialista en el Área de Planificación.

En la fecha de desarrollo de la Sesión 03 del Comité del día, la Diputada Presidente Georgette Argandoña Argandoña Díaz, junto a la Diputada Secretaria Doris Castroglia Díaz, junto a la Diputada y Coordinadora principal al cargo según cuenta general y comente, y al no haber más cuentas generales, realizó un poco antes del tiempo y dos minutos, en la que participaron todas las diputadas de la Sesión en el día que se realizó.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DE COLOMBIA

Equipo Comisión de Análisis

Presidencia

  
Dra. María Julia Rodríguez Rojas

Secretaría

  
Dr. David César Castañeda Rivas

Este documento es propiedad del  
Ministerio de Educación de Colombia.  
Queda prohibida su reproducción  
total o parcial.